

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 30 de marzo del 2017, a las 15h00 PM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle José Bosmediano E16-121, entre Carbo y Cásarez se reúnen los Socios de la compañía SOLCANELA TRAVEL & TOURS CIA. LTDA., que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 400.00 como se demuestra del Libro de Socios y Aportaciones que se exhibe.

NOMBRE DEL SOCIO	No APORTACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
PAREDES SILVA ANA CRISTINA	384	USD\$384.00
PAREDES SILVA VICENTE MAURICIO	16	USD \$16.00
TOTAL	400	USD\$400.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico 2016.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Preside la sesión el señor Paredes Silva Vicente Maldonado, quien a su vez nombra al señor Geovany Bazurto con C.I. 1309606786, funcionario de la Empresa para que actúe como Secretario AD-HOC.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, la Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2016. Una vez dada la lectura, la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban las recomendaciones presentes en el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2016.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios,

con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto. Termina la sesión a las 18H00 del día 30 de marzo del 2017.

X 

PAREDES SILVA ANA CRISTINA
SOCIA / GERENTE GENERAL

X 

PAREDES SILVA VICENTE MAURICIO
SOCIO / PRESIDENTE

X 

BAZURTO REINA MANUEL GEOVANY
SECRETARIO AD-HOC